

Quito, abril 5 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-016-2018

Sesiona mesa de Ordenamiento Territorial de la zona 6

María Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias CNC, participó en la segunda sesión de la Mesa de Ordenamiento Territorial, establecida por la Subsecretaría de Planificación Zona 6 e integrada por instituciones del Estado.

El objetivo principal de la mencionada Mesa, es formular y definir parámetros que deberán ser contemplados por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en la perspectiva de realizar las actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial (PDyOT), en el año 2019.

El CNC, es el organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, encargado de organizar e implementar el proceso de descentralización, impulsando el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio. Impulsamos y coordinamos procesos de fortalecimiento institucional para el ejercicio efectivo de las competencias.

La Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial, que tiene la calidad de piloto en el país, es un espacio de coordinación y articulación interinstitucional para generar acciones y líneas de trabajo con instrumentos de planificación más eficientes.

En esta ocasión, María Caridad Vázquez, presentó los lineamientos generales para la actualización de los PDyOT y los elementos a considerarse en el nuevo proceso de planificación. El gobierno central y todos los GAD deben coordinar la formulación del Plan Nacional de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial.

Los tres niveles de GAD (provincial, municipal y parroquial rural) propenden al desarrollo integral de su circunscripción, para ello cuentan con territorios comunes y ámbitos de gestión diferenciados. La participación ciudadana debe considerarse en la totalidad del proceso de formulación, implementación y control de los PDyOT. Es fundamental mantener la visión de largo plazo de la planificación del desarrollo territorial versus la temporalidad del período de gobierno.

Es importante trabajar en el establecimiento de los compromisos institucionales necesarios para obtener información permanente y cuantitativa sobre los avances en la implementación del plan y en el cumplimiento de metas.

Finalmente, la secretaria ejecutiva del CNC, resaltó que para la formulación del modelo de gestión, se requiere la participación activa y obligatoria de todos los niveles de gobierno; con capacidad de decisión y definición de compromisos concretos.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-383-4004 / ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec